

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN CELEBRADA POR EL JURADO DEL II CONCURSO DE PROYECTOS DE EMVISESA. ALOJAMIENTOS COLETIVOS Y VIVIENDAS

Expediente nº: EMVI/2021/0050/01

14 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Sevilla y en la sala de Consejo de la sede de EMVISESA, siendo las nueve y treinta horas del día 14 de enero de 2022, se reunieron los miembros del jurado que se indican a continuación, al objeto de celebrar reunión conforme al orden del día establecido para la sesión.

Están presentes:

- D. Felipe Castro Bermúdez-Coronel, Director Gerente de EMVISESA, en calidad de presidente.
- D. Ismael Domínguez Mora, Director del Área Técnica de EMVISESA, en calidad de vicepresidente.
- Dña. Rita Lorite Becerra, en calidad de vocal, como representante del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.
- Dña. Joaquina Laffarga de Cárdenas en calidad de vocal, como representante de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía
- D^a Silvana Rodrigues de Oliveira en calidad de vocal, como representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla
- D. José Julián Espinosa López - Viota en calidad de vocal, como representante de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
- D. Manuel Vicente Burgos López, Coordinador Técnico de Dirección Gerencia, en calidad de vocal como arquitecto de EMVISESA.
- D. Enrique Díaz Troasur en calidad de vocal, como arquitecto del área técnica de EMVISESA.
- D. Pedro González-Quevedo Vega, Director del Área de Gestión, en calidad de vocal del área de gestión de EMVISESA.

Asimismo, asiste Dña. Rocío García Parrado, jefa de la sección de contratación y compras de EMVISESA, en calidad de secretaria, con voz pero sin voto, y Dña. Fabiola de la Lastra Cabrera, técnico adscrita a la sección de contratación y compras, sin voz ni voto. Que tras unos minutos presente, se ausenta de la reunión.

Asimismo, consta convocado D. Ramón Pico Valimaña en calidad de vocal, como representante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, pero no asiste por motivos de enfermedad.

Posteriormente, siendo las 10:00 horas, el presidente da la bienvenida a todos los miembros asistentes, y da por válidamente constituido el jurado con nueve de sus miembros.

Tal y como consta en el acta de la sesión del jurado celebrada el pasado 21 de diciembre de 2021, resultaron admitidas un total de 55 propuestas.

Posteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.4 de las Bases del concurso, el jurado procede a llevar a cabo el procedimiento de selección de las propuestas válidamente presentadas, basándose en el sistema de discusión y descartes sucesivos, sobre la base de los siguientes criterios de valoración indicados en las Bases que rigen el concurso:

- Viabilidad económica, técnica y urbanística.
- Adecuación en la respuesta general a los planteamientos demandados en el concurso.
- Adecuación e integración de la ordenación general en su entorno urbano.
- Cualidades arquitectónicas de la propuesta.
- Cumplimiento del programa.
- Carácter innovador y versátil, y cualidades técnicas de la propuesta.
- Adaptabilidad y escalabilidad de la propuesta.
- Adecuación de todos los aspectos antes descritos a los criterios de la economía circular, sostenibilidad y medioambientales (materiales, mantenimiento, consumo energético, etc.).

En este sentido, cada miembro del jurado evaluó individualmente cada una de las propuestas admitidas. Las conclusiones iniciales fueron compartidas con el resto de los miembros del jurado, realizando conjuntamente el análisis de las propuestas al objeto de alcanzar un consenso unánime con respecto a las propuestas cuya documentación alcanza mayor nivel de acercamiento hacia los objetivos de las Bases.

En sucesivas exposiciones, cada miembro del jurado expuso sus conclusiones sobre las propuestas de manera ordenada por promoción. Un miembro del jurado hizo las funciones de ponente de cada propuesta, realizando la defensa de la misma en contraposición con la evaluación crítica del resto de los miembros. De esta manera, se llevó a cabo un intenso debate respecto de cada una de las propuestas presentadas, con el objetivo de avanzar hacia una siguiente fase desde el consenso y el acuerdo unánimes.

De esta manera, en atención a lo anteriormente mencionado, y dada la singularidad de cada una de las propuestas presentadas, los miembros del jurado deciden, de manera consensuada, que pasen a la siguiente fase de análisis las propuestas que se indican a continuación, a los solos efectos de determinar las propuestas ganadoras, no implicando que las propuestas descartadas no puedan optar a uno de los tres accesos regulados en las Bases del concurso.

- Actuación 1: "La Dársena": Pasan a la siguiente fase las propuestas que se indican a continuación por

- ATRAYANA

Se ha valorado positivamente la correcta implantación en el solar y la buena ordenación en planta y los tipos de viviendas: Acceso-portal-núcleo de escalera, espacios exteriores-terrazas. Así como los estudios sobre flexibilidad del tipo y las medidas sobre sostenibilidad.

- BABILONIA

Se ha valorado positivamente la implantación de un volumen de imagen atractiva y que responde a calle con un frente “plano” más contundente y con un aterramiento al solar del colegio más amable y adecuado. Así como los estudios sobre flexibilidad del tipo y las medidas relativas a sostenibilidad.

- FLEXIBILITAS

Se ha valorado positivamente la sencillez del planteamiento, paralelepípedo que se amplía por un cuerpo volado continuo de protección (terrazas individualizadas-distribución-acceso vivienda), ventilación cruzada. Apparente coste contenido. Así como los estudios sobre flexibilidad del tipo y las medidas relativas a sostenibilidad.

- SOL Y SOMBRA

Se ha valorado positivamente la implantación de un volumen de imagen atractiva y que responde a calle con un frente “plano” más contundente y con volúmenes de menor rango al colegio y jardines con una estética controlada y atractiva. Interesante tipo galerías-terrazas. A destacar la ocupación en planta baja, accesos, ciclistas, planta más diáfana cubierta. Así como los estudios sobre flexibilidad del tipo y las medidas relativas a sostenibilidad.

- SOPORTE DOMESTICO

Se valora la creación de un cuerpo volado en todo el volumen para protección y terrazas.

- TOMATE... TU TIEMPO

Se ha valorado la consistencia formal de un edificio con un volumen primario bien protegido. Riquezas de los espacios de galerías y escaleras semi exteriores. Privacidad en el encaje de galerías y dúplex.

- Actuación 2: “Guadaira Sur”:

- LA PIEL QUE HABITO

Se ha valorado positivamente la sencillez de la propuesta, paralelepípedos y cuerpos abiertos volados de protección (terraza). Tipos correctos. Apparentemente costes contenidos. Propone un posible giro de los edificios (fuera de la ordenación PERI)

- OCULUS

Se ha valorado la imagen atractiva de huecos de diferentes dimensión y planos más masivos, el orden de las plantas y tipos., la versatilidad de los mismos. Así como los estudios sobre flexibilidad del tipo y las medidas relativas a sostenibilidad

- SUR-REALISTA

Se ha valorado positivamente el giro que se realiza en las construcciones con respecto a las determinaciones del PERI en cuanto mejora, las condiciones

de orientación y ventilación y se vuelcan las zonas vivideras hacia el espacio interior preservándose de una vía importante. Resulta interesante la adaptación de estos bloques lineales, al desnivel de terreno, creando unos accesos y espacios entre bloques atractivos. Ventilación cruzada. Flexibilidad de los tipos.

- Actuación 3: "Venta Pilín":

- EN TORNO AL VERGEL

Se ha valorado una buena implantación dentro del solar con una ubicación de zonas de uso compartido por todo el edificio y en diferentes alturas. Planta baja permeable y amable. Interesantes propuestas de modelos de residencia-zona de trabajo en módulos.

- PULMÓN

Se ha valorado la implantación en parcela protegiendo la arboleda. La imagen bucólica de la propuesta. La integración y diversificación de la residencia y los diferentes usos compartidos.

- RESILENCIA

Se ha valorado la valentía en cuanto a la implantación de bloques independientes que liberan parte de la parcela y permite vistas cruzadas.

- Actuación 5: "Torneo 31":

- 15-S

Se ha valorado positivamente la sencillez con la que se integra lo solicitado, considerando lo reducido de la actuación y preservando con respeto los elementos protegidos. Obteniendo unas plantas e imagen interior atractiva y dentro de unos costes aparentemente contenidos.

- TORNEO DE RUBIK

Se valora positivamente la propuesta en cuanto al respeto por los elementos protegidos y por la aportación al proceso constructivo con la prefabricación de cajones de madera encajables in situ.

- CIUDAD EN TRANSICIÓN, CIUDAD BIODIVERSA.

Se valora el interesante estudio-propuesta que realiza en cuanto a la integración, inclusión de personas y diversificación de diferentes usos y formas de vivir compartidas.

- Actuación 6: "Jesús del Gran Poder":

- PATIOS VIVOS

Se ha valorado positivamente el esfuerzo por integrar en planta baja todos los usos compartidos y la situación del patio como elemento principal de la composición al que vierten con formas flexibles de encuentro todos los alojamientos. Posibilitándose la fluidez de lo privado a lo compartido.

- SAVE OUR SOULS

Se ha valorado positivamente el acoplamiento, dentro de unas estructuras previas preservadas y en un solar alargado y con elementos protegidos, de las zonas de alojamiento y uso compartido. Atractiva propuesta de espacios llenos y vacíos, patios y, continuidad de los mismos. Se valora igualmente, la definición del tipo de alojamiento compartido con una correcta definición de las zonas de uso del mismo: estar, dormir, aseos suficientes y compatibles con usos paralelos.

- KODIKAS

Se ha valorado positivamente el buen encaje, dentro de unas estructuras previas preservadas y en un solar alargado, de las zonas de alojamiento y uso compartido. Atractiva propuesta de espacios llenos y vacíos, patios y, continuidad de los mismos. Correcto estudio de sostenibilidad.

- Actuación 7: "Baltasar Gracián":

- RE EMPLAZA

Interesante estudio-propuesta que plantea una nueva ordenación de la parcela con una sucesión de espacios abiertos público-privado y de construcción respetuosa y contenida con un bajo aprovechamiento.

- OUT THE BOX

Se valora la concreción de diferentes volúmenes independientes funcionalmente que acogen las zonas de residencia, abastecidos por un elemento de nexo de comunicación vertical.

- Actuación 8: "Becas 13 y 15 y Lumbreras 23 ":

- ENROQUE

Se ha valorado positivamente una buena implantación sobre la parcela con respeto a las condiciones de fachada, que crea una sucesión de volúmenes matizados con espacios libres con una gradación interesante y amable, desde lo más privado a lo más compartido. Las zonas de uso/ocio compartido quedan bien ubicadas.

- ERMITAÑO

Se ha valorado positivamente la capacidad de encaje de los programas en un damero de huecos-llenos, que libera una planta baja muy interesante, si bien quedan sobrepasada la altura permitida.

- ESCENAS COLABORATIVAS

Se ha valorado positivamente la implantación sobre la parcela con el espacio central vertebrador y de acceso a los alojamientos, que crea una sucesión de espacios libres con una gradación interesante y amable, desde lo más privado a lo más compartido. Las zonas de uso/ocio compartido quedan bien ubicadas.

- ESPACIOS COTIDIANOS

Se ha valorado positivamente la implantación sobre la parcela con el espacio central vertebrador y de acceso a los alojamientos, que crea una sucesión de espacios libres semiprivados. Las zonas de uso/ocio compartido quedan bien ubicadas. Es interesante el estudio que se realiza sobre los módulos tipos con relación a su flexibilidad por uso y en el tiempo.

- HABLE CON ELLA

Se ha valorado positivamente la implantación sobre la parcela con el espacio central vertebrador y de acceso a los alojamientos, que crea una sucesión de espacios libres con una gradación interesante. Espacios intermedios agradables. Buen encaje de los tipos residenciales. Estudio referido a la sostenibilidad correcto.

- Actuación 9: "Enrique el cojo 20":

- CAL Y ALBERO

Se ha valorado el absoluto respeto a lo preexistente en cuanto a elemento estructurales y elementos tipológicos. Lo que provoca, quizás u menor aprovechamiento, pero unos costes contenidos.

- EL RELOJ PARA EL COJO

Se ha valorado positivamente el alto aprovechamiento que realiza de la parcela con unos encajes de los tipos muy correctos.

- Actuación 10: "Tiro de Línea":

- DIAGONAL

Se ha valorado el estudio del faseado de la ejecución motivado por la preexistencia de locales en uso y abandonados, así como lo atractivo funcional y de imagen del edificio de mayor altura como elemento principal de la actuación.

- VIVERO URBANO-HUMANO. VIVERO RURBANO

Se ha valorado el estudio del faseado de la ejecución motivado por la preexistencia de locales en uso y abandonados, así como la propuesta de introducción de otros usos complementarios como coworking o huertos. Se valora igualmente los apuntes dirigidos a integración con el mercado.

- Actuación 11: "Pedro de Madrid":

- CROMOXOMA

Se ha valorado positivamente el ajuste a lo requerido en las bases, la altura, la equidad de la composición en cuanto al aprovechamiento de la fachada principal y del patio por las dos viviendas, a la riqueza del patio central de acceso y a la propuesta de uso de la cubierta.

- LAS CASAS HERMANAS

Nos ha resultado de interés la sencillez del tipo de las viviendas gemela.

Igualmente, el diseño de la planta baja con la sucesión de espacio-apeadero-acceso-patio y que permite una zona de aparcamiento. Costes aparentemente contenidos.

- WONDERWALL. OASIS

Se ha valorado la sencillez de la actuación con una imagen muy atractiva de fachadas, patios, zonas comunes. Dentro de una organización tradicional de una vivienda por planta con zaguán. Costes aparentemente contenidos.

Respecto a las propuestas seleccionadas, la Sra. secretaria informa de que en la próxima sesión, el jurado continuará el análisis y discusión sobre las mismas para determinar las propuestas ganadoras en cada una de las actuaciones, o en su caso, la declaración de desierto de alguno o algunos de esos premios conforme a las Bases del concurso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el presidente se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día 14 de enero de 2022, de todo lo cual como secretaria doy fe.

